

Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, Entidad identificada con NIT 890.802.259-1

CERTIFICAN

CERTIFICACIÓN DE REMUNERACIÓN AD-HONÓREM DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTES LEGALES

Para los efectos del requisito para la actualización del Registro Web de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** en el Régimen Tributario Especial, certificamos que los miembros de Consejo Administrativo de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, así como sus Representantes Legales, no perciben ningún pago salarial de la Entidad, teniendo en cuenta que su remuneración es ad-honórem.

A continuación relacionamos los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos de miembros del Consejo Administrativo y Representantes Legales.

Miembros Principales Consejo Administrativo

RAFAEL TORRES QUÍN, C.C. N° 19.452.635

MARÍA AMPARO TORRES QUIN, C.C. N° 39.786.553

Miembros Suplentes Consejo Administrativo

LUZ STELLA GONZÁLEZ CHAPARRO, C.C. N° 23.552.267

DIEGO FERNANDO GUZMÁN SALAZAR, C.C. N° 80.412.846

Representantes Legales

Presidente de la Fundación

MARÍA AMPARO TORRES QUIN, C.C. N° 39.786.553

Presidente Suplente

CLAUDIA STELLA NIEVES PRIETO, C.C. N° 35.406.353

Se expide en **TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA** a los 15 días del mes de marzo del año 2019, con destino a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)**, para los efectos legales vigentes correspondientes.



MARÍA AMPARO TORRES QUÍN
Representante Legal
C. C. N° 39.786.553 de Usaquén



ROSALBA VILLAMIL ZORRO
Revisora Fiscal
C.C. N° 52.028.027 Tarjeta Prof.36571-T